

188



DEHTE MADRIDIS.

BELLO QVARTO, VEINTE
E MARAVILLAS, AÑO DE
MIL SEISCIENTOS Y SE-
SENTA.

Este Ayuntamiento, para cuyo año se propuso à D.ⁿ Pedro Pacheco, y Camero, Vecino, y natural de esta Ciudad, y de una conformidad se le nombra por tal Alcaual Mayor; Y teniendo pres^{te} lo prevenido en el Cab.^{do} de Veinte, y tres de junio del año para lo de mil, Seiscientos, Setenta, y seis, para que estas elecciones no queden perfectas, hasta q.^e los elegidos justifiquen su hydalguia de Sangre, la de sus Padres, y Abuelos, y que es notoria la que disputa D.ⁿ Pedro Pacheco, y sus Ascendientes, y lo dictado, y calificado de esta familia con los repetidos actos de noblera q.^e han disputado, desse luego sin otro requisito, ni diligencia aprobo este nombram^{to}. y Acordó se le de testimonio, siempre que lo pida, y le convenir.

Alferes May^r

} Fratore se nombra Alferes Mayor en el Estado Noble de Cavalleros Hydalgo, para el año que da principio el día de mañana, en fuerza de los R.^{os} Privilej. practica, y costumbre immemorial, enq.^e se halla este Ayuntamiento; Y havien-
do propuesto al S.ⁿ D.ⁿ Juan. Rocamora, Melgareso, Regidor

